



Libertad
Igualdad
Fraternidad

LA VERDAD.

Justicia
Moralidad
Trabajo

DIRECTOR
José M.^a Villanueva

SEMENARIO DEMOCRÁTICO.

REDACTOR JEFE
Juan Fernández Llana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Oviedo, 1,25 pesetas trimestre.—En la provincia y fuera de ella, 1,50.—Ultramar y extranjero, 10 pesetas año.

Redacción y Administración

Florez Estrada, 7, 2.^o

ANUNCIOS: En la cuarta plana 8 centimos línea y 5 para los subscriptores. Los demás convencionales. Correspondencia al Director ó Administrador.

POR FIN.

Hemos llegado al fin de nuestra tarea.

La coalición republicana es un hecho no tan solo en Oviedo sino también en los pueblos más importantes de nuestra provincia.

Aquí y en todas partes los partidos renacen y se reconstituyen.

Aquí y en todas partes vuelve á agitarse la idea, á levantarse el ánimo, á cundir el entusiasmo por la doctrina republicana amortiguado un tanto por la indiferencia ó por el peso del caciquismo que inficiona las pequeñas localidades.

Por eso los Comités se organizan; y se hacen los censos y acuden los republicanos á las urnas ganosos de emitir su voto y de aprestarse en la práctica del más legítimo y más combatido de sus derechos.

La reunión provincial del 28 de Enero tiene que marcar una fecha importante en la historia de los partidos republicanos de Asturias.

Veintiocho concejos mandaron á la Junta los representantes de su Comité de coalición.

Todos venían animados del mismo nobilísimo espíritu de unión y de concordia.

Todos querían inaugurar un período de trabajo, de actividad de propaganda en beneficio de los ideales de todos.

La armonía y la unanimidad fueron perfectas.

Fuera de ligero incidente promovido por quienes interpretando mal las bases publicadas, querían dar representación á los Comités de parroquia, el acuerdo fué perfecto y no hubo en toda aquella grandiosa reunión ni una nota discordante.

Todas las candidaturas fueron votadas con completa uniformidad.

Calló la voz del odio; olvidándose antiguas querellas y el hermoso espectáculo de unos grupos republicanos confundiendo sus aspiraciones y sus esperanzas, hizo rena-

cer en nuestro pecho la más pura de las alegrías.

Por eso se congratula la redacción de LA VERDAD.

Por eso en lugar de hacer alardes de falsa inmodestia siente legítimo orgullo, el orgullo del que obedeciendo las inspiraciones de su conciencia vé que acertó y que marcha con la corriente general de la opinión.

Un día y otro día desde la fundación de nuestro periódico hemos defendido el mismo principio.

Ni hemos vacilado ante el obstáculo, ni decepciones y disgustos nos hicieron cejar en nuestro propósito.

Al fin el pensamiento de armonía se impuso y nuestro trabajo encontró su recompensa.

Hoy está pactada la coalición.

Hoy empezamos á ver practicable el camino de la República.

Historia Pátria Contemporánea.

1820—23.

Continuación.

La antipatía de Fernando á la situación liberal introducida en el país, iba á convertirse en verdadero odio, que solo con la ruina de las nuevas instituciones pudiera satisfacerse. Deseosa la Asamblea de llevar la reforma á los institutos monásticos, de ella tan necesitados, formó y votó un proyecto de ley acerca del asunto. Presentada la ley á sanción del monarca, éste negóse á darla, movido á ello no solo por los escrúpulos de su conciencia, sino también, y muy principalmente, por las sugerencias de los partidarios del absolutismo y toda la falange clerical acaudillada por el Nuncio. Trató el Gobierno de vencer la resistencia del rey por cuantos medios de reflexión pudieron utilizarse; mas pronto quedó convencido de que todo era inútil. En este conflicto hizo creer á Fernando que, de no sancionar la ley mencionada, estallaría una revolución, para lo cual preparóse una pequeña asonada con objeto de intimidarle. Acobardado el rey entonces, como siempre que veía algún peligro para su trono ó su persona, sancionó la ley; mas enterado pronto de que aquel amago revolucionario sólo había sido un ardid del Gobierno para conseguir la sanción, y despechado no sólo por la violencia con él ejercida, sino por el engaño de que había sido juguete, marchóse al Escorial jurando en su alma odio eterno é implacable á la Constitución y á sus adeptos.

El plan de un golpe de Estado, parecido al del año 14, empezó á germinar en

su imaginación. Decidido á realizarlo, presentóse el general D. José Carvajal en la mañana del 16 de Noviembre á D. Gaspar Vigodet, capitán general que era de Madrid, con una carta de Fernando en la que ordenábase hiciera á aquel entrega de su cargo. Fundado Vigodet en el artículo constitucional que prohibía dar cumplimiento á órden alguna del rey si no iba firmada por el correspondiente secretario del despacho, negóse á entregar el mando á Carvajal. Notició el hecho Vigodet á los ministros, hizo público en la población, reunióse la Milicia, convocó Muñoz Torero la Comisión permanente de las Cortes, por hallarse éstas cerradas desde ocho días antes, y pronto no oyóse en Madrid por calles y plazas sino imprecaciones y anatemas contra el monarca y voces pidiendo franca y desafortadamente la cabeza de Carvajal.

Reunida en breve tiempo la Comisión permanente, y después de alguna vacilación sobre el partido que debiera elegirse, envió al rey, que continuaba en el sitio del Escorial, un respetuoso, más enérgico mensaje en el que le rogaba regresara inmediatamente á Madrid, convocara á las Cortes á sesiones extraordinarias y apartase de su lado á algunos palaciegos, no bien mirados por el pueblo, á cuyo escrito contestó Fernando que el nombramiento de Carvajal había sido un error involuntario, pues creía estaba en sus atribuciones, y ofreciendo regresar á Madrid si la Diputación le aseguraba no intentaría el pueblo algo contra él, siendo el resultado volver á Madrid en la tarde del 21, y acordarse al día siguiente, entre otras medidas, el destierro del duque del Infantado, el alzamiento del cuartel á Oviedo de Riego y su nombramiento para la Capitanía general de Aragón y los de Arco-Aguero para la Comandancia general de Málaga, el marqués de Cerralbo para jefe político de Madrid y D. Antonio Alcalá Galiano para la Intendencia de Córdoba.

Las sociedades patrióticas abrieron de nuevo sus sesiones, cerradas con arreglo á la ley de 21 de Octubre, y aun creáronse otras como *El grande Oriente* y la llamada de *Los Comeneros*, que pronto aventajó á todas en poder é influencia, pues además de representar ideas mucho más avanzadas, con serlo ya tanto las de aquellas sus sesiones eran secretas, extendiéndose rápidamente por España sus círculos ó lógicas, llamadas, en su lenguaje especial, *torres y sus castillos*.

Como prueba de lo que en estas sociedades puede acontecer, referiremos lo que ocurrió en la de *Los Comeneros*, en la que uno de los más queridos é importantes de sus afiliados por sus atrevidas y entusiasmadas peroraciones era un tal José Manuel Regato, que, después de gozar por bastante tiempo del aprecio é intimidad de sus principales compañeros y de haber llegado á conseguir la distinción de ser declarado por las Cortes *benemérito de la patria*, por sus servicios á la libertad, llegó á descubrirse hallábase vendido á la corte, de la que era espía é instrumento, el cual, colocado luego por Calomarde en la policía, fué desterrado en 1834 á Filipinas, en donde falleció.

La impopularidad del soberano aumentaba cada día, ocasionando insultos y escenas bochornosas para su autoridad, especialmente por las tardes en la plaza de palacio al salir á paseo. Quejóse de ello el Rey, no solo á los ministros, sino también al Ayuntamiento y aun á las Cortes; pero habiendo éstas contestado no estar en sus manos evitarlo, decidió el municipio enviar todos los días una ronda dirigida por un concejal para impedir en lo posible semejantes desmanes.

Repitieronse estos una tarde, y habiéndolos presenciado varios Guardias de Corps que, embozados en sus capas, discurrían por entre los grupos, sacaron las espadas y empezaron á repartir tajos y mandobles á unos y otros, haciendo á un miliciano y al concejal casualmente que enviaba la corporación para proteger al monarca, provocándose un gran barullo, extendido en breve por toda la población, y cuyo grito era *¡abajo los guardias! ¡muéran los Guardias!* Arrestados en su cuartel los presuntos culpables, acordóse la disolución del cuerpo sin perjuicio de lo que las Cortes resolvieran, formándose contra aquellos la causa correspondiente.

(Continuará.)

LA ASAMBLEA

DEL PARTIDO REPUBLICANO COALICIONISTA DE ASTURIAS.

Como habíamos anunciado, el 28 de este mes era el señalado para la reunión en esta Capital de los Delegados de los Comités municipales para la Constitución del Provincial, conforme á las Bases acordadas por la comisión organizadora de la prensa que preside el Sr. Marqués de Sta. Marta.

Ya el día anterior habían llegado á Oviedo algunos de los Delegados y el martes se nos dijo circulaba por las calles de Oviedo un grupo de ciudadanos que habían llegado en el tren de las nueve de la mañana, al parecer de Gijón, que visitaban á algunos caracterizados republicanos ovetenses de quienes querían saber á priori los acuerdos que había de adoptar la Asamblea, y se aseguraba intentaban imponer el nombramiento de ciertos individuos para la Asamblea del 11 de Febrero en Madrid.

Como era natural, ninguno pudo contestar afirmativamente á lo que deseaban.

A las tres de la tarde, hora señalada para la reunión, empezaron á llegar al Circo-Teatro los Delegados municipales, encontrándose reunidos á las cuatro los siguientes:

Por Quirós y Cangas de Tineo, D. Melquiades Alvarez; Nava, D. Juan Fernández Llana; Rivera de Arriba, D. Manuel González Río; Salas, D. Marcelino Pedregal; Candamo, D. Carlos Sierra; Aller, D. Perfecto Rodríguez; Bimenes, D. Dionisio Cuesta Olay; Coaña, D. Hermógenes Feito; Langreo, D. Alfredo G. Pumarino; Laviana, D. Gabino Suarez; Lena, D. Tomás Vigil; Mieres, Don José A. Clossé; Morcín, D. Juan Díez Osorio; Navia, Don

Justo Blanco Infanzón; Noreña, Don Facundo Cuesta Fernández; Oviedo, D. Arcadio González Río; Proaza, D. Ramón González Díaz; Regueras, Don Eulogio González Granda Tamargo; Rivera de Abajo, D. Enrique Gusano; Riosa, Don Carlos A. Cienfuegos; Santo Adriano, Don Leoncio Cid Farpon; Gijón, D. Cecilio Menéndez; Grado, D. Rafael Sergio Coalla; Teberga, D. José Fernández Nespral; Luarca, D. Silverio Fernández Cuevas; Villayón, D. Gaspar Ripoll; y San Martín del Rey Aurelio, D. Alejandro Montes.

Quedamos agradablemente impresionados al ver la brillante representación que á esta magna Asamblea enviaron los republicanos asturianos.

Allí estaban representadas todas las fracciones del gran partido republicano español por ilustrados abogados, médicos, catedráticos, propietarios, comerciantes, industriales, artesanos y labradores, al lado del joven de 25 años, el anciano septuagenario, todos animados de los mejores deseos para pactar la más solemne coalición, en la que todos demostraban su confianza para alcanzar el triunfo de la República.

Ocupada la presidencia interina por D. Arcadio González Río, como Delegado por Oviedo, abrió la sesión y después de indicar el objeto y trascendencia del acto que iba á verificarse, manifestó la necesidad de nombrar la mesa de edad para la dirección de los trabajos preliminares hasta la Constitución del Comité provincial, indicando al efecto para Presidente al Ciudadano D. Juan Díez Osorio Delegado por Morcín, y para Secretarios á D. Facundo Cuesta Fernández, D. Alfredo García Pumarino y D. Juan Fernández Llana, que lo son de Noreña, Langreo y Nava.

Tomada posesión, el Presidente propuso el nombramiento de la Comisión efectiva de actas y de la auxiliar. Verificada la votación fueron elegidos para la primera, D. Melquiades Alvarez y González, D. Marcelino Pedregal, D. Juan Fernández Llana, D. Manuel González Río y D. Carlos Sierra, y para la segunda, Don Rafael Sergio Coalla, D. Alfredo García Pumarino, D. Gaspar Ripoll, D. Eulogio González Granda y D. Enrique Gusano.

Suspendida la sesión por breves momentos interin las Comisiones dictaminaban, un grupo de individuos, al parecer Delegados que no querían presentar sus actas, hablaban acaloradamente á la puerta del Circo con otros Delegados, habiéndonos enterado solamente de que intentaban saber si serían admitidos los que tenían delegación de comités parroquiales, á que daban el nombre de municipales, deseos que no podían ser satisfechos interin no se discutiese y acordase por la Asamblea.

Escitados á que presentasen sus actas, solo lo hicieron D. Vicente Pérez Valdés, de Villaviciosa; D. Alfonso Morales, de Tremañes y D. Fernando Alvarez, de Ceares.

Reanudada la sesión, las Comisiones dieron cuenta de sus dictámenes, no informando respecto á las credenciales de los tres últimos ciudadanos, que dejaban para la deliberación de la Asamblea. Ésta acordó por unanimidad aprobar las actas y proclamar legítimos representantes á la Asamblea á los que quedan espresados al principio, suspendiéndose la de Santo Adriano á ruego del Sr. Morales por decir que había otro representante por aquel Concejo cuya acta se presentaría en breve. En la discusión de esta acta, que combatió el Sr. Morales fundado en que él había formado el Comité de Blimea y el de Sotriondo; y que defendió con razonables argumentos García Pumarino, fundado en que los Comités legales eran aquellos que se constituían en la Capital del Concejo, y solo podrían serlo los que lo fueran en otro punto cuando en la Capital no se hiciese; y siendo Sotriondo la del

de Santo Adriano, éste y no otro podía legalmente ser admitido al provincial; el Sr. Morales usó espresiones incompatibles con la democracia, repitiendo muchas veces *yo formé esos Comités*; y por fin se permitió decir, *ese Comité se vendió por que yo le formé con mi dinero*. Todos los Delegados presentes que se sintieron heridos en su dignidad y sentimientos democráticos, no pudieron contener un grito unánime de protesta, en vista del cual el Sr. Morales trata de abandonar el salón, y el Sr. Cid, en breves, pero elocuentes frases, le escita á que retire, siquiera en honra y prestigio de los republicanos que no se dejan comprar por nada ni por nadie, las palabras pronunciadas indudablemente sin querer, y le ruega contiúe en su puesto, en la seguridad de que la Asamblea se halla inspirada de sentimientos de armonía y fraternidad. Todos los representantes dan muestras evidentes de asentimiento á las palabras del Sr. Cid. El señor Morales, retira todas las palabras que se conceptúen ofensivas y toma de nuevo asiento.

Se dá cuenta de la credencial del representante de Ceares parroquia rural del Ayuntamiento de Gijón y á que se dá el nombre de Distrito.

El Sr. Alvarez y González, individuo de la comisión de Actas, manifiesta que no puede, en su concepto, ser admitida esta representación por que se opone al espíritu y letra de las bases que sirven de norma para la formación de los comités, pues la primera expresa que en los términos municipales se procederá á la elección de Comités, y si bien en la 4.ª se dice que "en aquellos donde por su crecido número de habitantes hubiese varios distritos electorales, cada distrito elegirá su comité," Gijón no está en este caso, por que solo forma un Distrito electoral, y si esto fuese poco ya "El País" lo aclara manifestando que solo debe ser aplicado al párrafo transcrito á aquellas poblaciones que como Madrid, Barcelona, Sevilla etc., etc., eligen mas de un Diputado.

El Sr. Cuesta Olay, inspirado en un espíritu de concordia defiende el acta, manifestando que debe darse más amplitud á las bases y aprobar el acta de Ceares admitiendo su representante á la Asamblea.

El Sr. Alvarez y González, rectifica y dice que cree interpretar por el suyo los sentimientos de armonía y concordia que inspiran á todos los republicanos presentes, pero con harto sentimiento cree que no debe aceptarse el criterio de admitir más representantes que uno por cada término municipal: que dada la división especial de los municipios en Asturias, donde cada uno cuenta con varias parroquias rurales, llegando alguno, como Oviedo á tener 31, se daría el caso de aceptar lo que se pretende, que la representación de uno ó dos Concejos ahogaría la de los demás de la provincia.

El Sr. Morales intenta defenderla manifestando que el Distrito de Ceares está formado por 7 parroquias. El Representante toma parte en la discusión y afirma que las aclaraciones de "El País" respecto á Comités de parroquias no son de redacción sino enviadas desde Gijón. También dice que Ceares no es parroquia sino nno de los distritos en que el partido republicano de Gijón tiene dividido el Concejo para su organización.

Dado por suficientemente discutido el asunto se procede á votación, entre los representantes admitidos siendo desechara esta por 24 votos contra 2, retirándose acto seguido los Sres. Morales, Alvarez y Perez Valdés después de hacer constar su protesta.

Fué admitida la Delegación del Concejo de Santo Adriano.

Acto seguido, se verificó la elección para el nombramiento de Comité provincial que dió el siguiente resultado, Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, Marqués de Santa Marta, D. Manuel Pedre-

gal y D. Nicolás Salmerón; Efectivo D. Ramón González Díaz; Vice-presidentes, D. Marcelino Pedregal y D. Sergio Coalla; Tesorero, D. Silverio Fernández de Cuevas, Secretarios: D. Manuel González Río, D. Hermógenes Feito.— Vicesecretarios, D. Facundo Cuesta y Fernández, D. Alfredo García Pumarino.

Después de tomar posesión los elegidos y dar un voto de gracias á las mesas, interinas y de edad, se procedió á la designación de los tres representantes que han de asistir á la Asamblea del 11 de Febrero, habiendo sido elegidos también por unanimidad D. Leoncio Cid y Farpón, D. Melquiades Alvarez y González y don Juan Fernández Llana.

Para suplentes fueron nombrados don Félix González Llana, D. Tomás Tuero y D. Federico González.

Antes de dar por terminadas sus tareas la Asamblea provincial acordó que la Junta directiva ejerza además las funciones de Comisión permanente del Comité provincial.

Bien por los republicanos asturianos. Nuestra enhorabuena. Ahora no dormirse y trabajar que el gran día se aproxima.

DE TODO UN POCO.

"La Biblioteca revolucionaria," ha publicado y puesto á la venta al precio de 25 céntimos de peseta, el volumen segundo cuyo título es "El pueblo obrero y la Revolución" que es un perfecto y acabado estudio social, hecho por el señor D. Rafael Ginard de la Rosa, en el que después de pintar el estado actual de nuestra patria presenta soluciones á infinitos problemas que palpita en el seno de las sociedades modernas.

Recomendamos con interés la adquisición de este folleto, en la seguridad de que ha de quedar satisfecho quien le lea.

También "La España Editorial" publica un nuevo libro que su autora doña Emilia Pardo Bazan titula "Por Francia y por Alemania."

Véndese en las oficinas Tutor, 21, Madrid y en las principales librerías al precio de 1,50 pesetas.

Con sentimiento nos enteramos del fallecimiento del Sr. D. Leonardo García Infanzón, dignísimo párroco de Luarca, y con gusto trasladáramos á nuestras columnas lo que respecto á sus últimos momentos y entierro escribe nuestro querido colega "La Voz de Luarca" si nos lo permitiese el original que para este número tenemos preparado.

Era el Sr. Infanzón modelo de curas y casi nos atrevemos á decir que una excepción en la clase.

Su ilustración, su modestia, su afabilidad con pobres y ricos, su desinterés, su prudencia y sus virtudes le granjearon el aprecio, el respecto casi rayano en adoración el amor y consideración de todos sus feligreses y de aquellos que tenían de hablar con él siquiera fuese una sola vez.

Como dice "La Voz:"

"Pocos serán sus feligreses que no tengan que recordar y agradecerle sus acertados y sanos consejos unos, en las tribulaciones de la vida, sus consuelos

otros; y muchos el remedio de sus necesidades, prestíndoles sumas de más ó menos importancia para salvar compromisos de honra ó de verdadera necesidad."

"Día de duelo tan general y entierro tan concurrido no se presenció en Luarca ni se volverá á ver. Nunca con más razón y verdad que en este caso puede decirse: *Todo Luarca asistió al entierro de su párroco.*"

Y termina la reseña dicho periódico con el siguiente párrafo que es su mejor corona fúnebre.

"El último párroco de Luarca deja tras sí un camino *empedrado* de buenos consejos, de favores y limosnas, que harán que la presente generación le recuerde: seguramente que no deja en cambio ningún cajón *empedrado* de dinero."

El laborioso é inteligente administrador de contribuciones de esta provincia D. Leoncio Lopez y Lopez ha sido ascendido á Jefe de Negociado de primera clase y destinado por Real orden de 24 de Enero último á servir la misma plaza en la Delegación de Hacienda de Granada.

Damos la enhorabuena á tan digno funcionario y sentimos su ausencia, como la sentirán todos aquellos que le hayan tratado y tuvieron necesidad de despachar algún asunto en las oficinas de que era Jefe.

ECOS LOCALES.

Nos extraña mucho que "El Eco de Asturias" al publicar un telegrama de "La Correspondencia" dando cuenta de la constitución de un Comité provincial que nombró representantes en Madrid á Martí Miquel, Morán y Morales, pregunte si es este el legítimo ó es otro de que dá cuenta en el periódico y que preside nuestro queridísimo amigo D. Ramón González Díaz, jefe del partido republicano progresista en nuestra provincia.

"El Eco de Asturias" sabe perfectamente cual de los dos Comités es el auténtico y no debia hacer ciertas preguntas que llaman la atención de los que conocen lo que significa dentro del partido nuestro querido colega, puesto que su pregunta no sirve más que para que la exploten en su favor aquellos que quieren arrimarse al asno á su sardina.

Pero buen dinero se gasta un señor en darse tono. No sabemos si lo gasta él ó se lo hacen gastar.

Aunque presumimos lo último. Tantas giras, tantas serenatas y tantos telegramas, deben costar un dineral. Y la República no ha de pagar semejantes derroches.

Aquel grupito insignificante que entró en Oviedo en son de amenaza, hizo un acto. Constituyó un Comité en broma sin duda porque se acerca Carnaval.

Y nombró representantes en la Asamblea nacional á D. Valentin Morán (castellano) D. Jaime Martí Miquel (valenciano) y don Alfonso G. Morales (andaluz). No puede Asturias ir mejor representada. Como que son extranjeros todos esos señores.

Pero tal designación honra mucho á los que la hicieron.

Se conoce que por aquí no gastamos gente ilustrada y necesitamos exóticos auxilios. Como que aquí la mayoría de la gente no sabe leer ni escribir.

Los que se creían legítimos representantes del Comité provincial D. Leoncio Cid, don Juan Fernández Llana y D. Melquiades Alvarez, irán los pobretes á Madrid.

A defender sus actas. Contra esas personas de peso que según un coalicionista gijonés lo mismo saben defender y ganar lo legítimo que lo ilegítimo. Y puede que ganen. ¡Paede!

Todavía anda por ahí algún infeliz que cree que el acto de los coalicionistas gijonés puede causar alguna perturbación en el partido republicano.

El que esto cree olvida que estamos en la época de la poda.

Y que para algunas enfermedades no hay nada mejor que cortar á tiempo.

La opinión republicana en Asturias no varía ni cambia obedeciendo á imposiciones de cuatro insurgentes rechazados de todas partes.

Y además es tan fuerte y tan formidable esta opinión que en ella no hacen estrago los tiros de cierta gente.

Que van á los partidos con el objeto de sembrar la discordia.

Y los echan con la música á otra parte.

Llama poderosamente la atención de las gentes ver como cierta autoridad eclesiástica se mezcla y entromete en las cuestiones de la Corporación municipal y como cabildea y celebra conferencias encaminadas á hacer pesar la influencia clerical en los destinos de nuestro Municipio.

Debiera entender esa autoridad que cada organismo social tiene su círculo y su esfera de acción y que es ridicula y notoria mezclarse en agenas funciones ó inspeccionar actos de la casa agena.

Cada mochuelo á su olivo.

La clergalla ha producido en Oviedo una falsa alarma con motivo de las manifestaciones hechas en el Ayuntamiento por un Señor concejal.

No sabemos si este habrá hablado hipotéticamente ó haciendo una rotunda afirmación.

Pero nosotros afirmamos redondamente. Sí, hay en el Ayuntamiento Concejales que no son Católicos.

Y fuera del Ayuntamiento centenares de vecinos que tampoco lo són.

Apesar de esto la Constitución los ampara.

Y viven muy pacíficos y muy felices.

Y tienen un apetito envidiable.

Y lo satisfacen mejor.

Porque se comen ellos la parte que otros dán al cura.

Hemos llamado falsa alarma á la producida por neos y mestizos y lo sostenemos.

En Oviedo ya no se alarma nadie por esas cosas.

Es esta gente, gente de buenas tragaderas.

Esto solo preocupa á los hipócritas y á los sacristanes honorarios.

Que vén llegar la ocasión.

Y la explotan.

“El Carbayón” habla de dar nuevos uniformes á los serenos y guardias municipales.

Y habla de la conveniencia de usar el mandil como prenda cómoda y que abriga el estómago.

Aparte de que siempre hemos visto que los mandiles se usan de la cintura abajo, y mal pueden por consiguiente abrigar el estómago. Conforme.

Y si faltara algún mandil para la cuenta, ó se quiere algún modelo, pudiera encontrarse registrando el ropero de algún redactor ó colaborador de “El Carbayón”.

Se nos dice que el Reglamento de higiene que rige en Madrid va á ser adicionado con un artículo que obligue á ciertos individuos á usar chapa en sitio muy visible para que puedan ser conocidos; les prohíbe además salir á la calle durante el día y sobre todo concurrir á los paseos, teatros y demás sitios donde asisten personas decentes. Parece que esta reforma se debe á reclamaciones hechas por algunas mujeres de la vida airada.

Aprobamos la idea y no estaría de más que tambien en Oviedo se hiciera esa reforma.

Y continúa el pataleo á la orden del día en nuestro Ayuntamiento. La abigarrada minoría, dirigida por el Doctor, procura en todas las sesiones presentar mociones anti-reglamentarias sobre asuntos agenos por completo á la gestión municipal, dirigiendo además cargos infundados contra el Alcalde y concejales, para de ese modo promover discusiones acaloradas que terminen en escándalo.

De lo sucedido en la sesión del sábado 25, solo tuvieron la culpa aquellos que por todos los medios quieren la Alcaldía para su santón que van convirtiendo en personaje ridículo de comedia.

Pero amiguitos, no lo conseguís, y como la zorra debéis decir con sentimiento “están verdes”.

Ahora con motivo de las quintas toman otra ruta, no se presentan suficiente número de concejales y protestan contra el acto. Y esto lo hacen los Sres. Barjano y Landeta concejales y Tenientes de Alcalde durante seis años, en los cuales ni un solo día hubo mayoría para los trabajos de las quintas, y nos atrevemos á asegurar que en ningún Ayuntamiento de España se reúne, pero sin embargo el acto queda legalizado por todos los concejales, de la mayoría y de la minoría.

Ese obstruccionismo señores del pataleo á nada obedece, pues aunque vayais en manifestación al Gobierno civil, el Sr. Zancada nada puede hacer, porque el Gobierno es liberal y está muy conforme con el Alcalde Sr. Diaz Argüelles, fasionista de siempre.

Pero “Carbayón” de mis pecados, hasta cuando va á durar el pataleo? Ahora tomas otro rumbo y quieres descargar tu bilis sobre los propietarios del Circo, haciendo creer que á ellos se debe y trabajan por que no se abra al público el Teatro del Fontán.

Mala memoria tienes y ya que quieres pasar por *eco imparcial de la opinión* debieras tenerla buena ó al menos conservar apuntes en un librito. ¿Ya olvidaste aquellos bombos al Circo y á los propietarios? ¿No recuerdas aquellos sueltos encomiásticos, que les dedicabas cuando desinteresadamente decías que á ellos se debía que el público ovetense hubiera oido buenas Compañías de canto y escuchado artistas notables? ¿Se te olvidó la campaña sostenida para la venta del Teatro del Fontán?

Y dime por fin, á quién si no al desprendimiento de uno de los propietarios dichos, se debe que últimamente se abrieran las puertas del coliseo que más valdría permaneciesen cerradas para siempre puesto que más que Teatro parece un corral y deshonra del pueblo ovetense? Tan arrogantes son los banqueros, capitalistas y grandes propietarios, tus amigos particulares, antiguos y modernos, que se prestan á facilitar sin interés 6 ó 8 mil reales á una Compañía? Tú mejor que nosotros lo sabes.

Y también te diré para que lo sepas que ese Concejal á quien tratas de mortificar estaba en su perfecto derecho al cobrar el tanto por ciento de las entradas, pues había hecho un contrato con la Compañía y él era el verdadero caballo blanco puesto que ponía el dinero, pero como ante todo y tratándose de intereses es decente, dejó en libertad á la Compañía y muy espuesto á perder dinero y gastos de formación.

Pregunta al Director de la misma, si no estuvo muy pesaroso de haber roto sus compromisos.

Hace unos cuantos días nos sorprendió ver salir de cierto palacio Condal donde se celebran las tertulias del Sol, el Alcalde, Secretario y Depositario del Ayuntamiento de la Rivera de Arriba, y por cierto que los tres fumaban preciosos tabacos habanos según pudimos comprender par el aroma que despedían.

Movidos de la curiosidad, pues creíamos á dichos funcionarios amigos íntimos de un Teniente de Alcalde de Oviedo, no descansamos hasta averiguar que el objeto de la visita había sido ofrecer sus respetos al Marqués que habita en el espresado palacio, y ponerse incondicionalmente á sus órdenes, acto que fué perfectamente agradecido, y compensado con los aromáticos venguros que chupaban.

El redactor de “El Carbayón” que asiste á tomar notas á las sesiones de nuestro Ayuntamiento, ya que no se contenta con hacerlo en la mesa destinada á la prensa, y quiere ocupar nada menos que la presidencia y hasta se considera con derecho para ello y para disentir con los concejales.

Ten cuidado amigo, que por querer meterse en todas partes, puedes hacerlo en sitios de donde te saquen por diferente punto del que por donde entres.

Sobre todo no tomes las cosas con tanto calor que puedes sufrir un ataque de apoplejía.

También intentan los Berjunistas llamar la atención del público y hasta concitar el odio contra la mayoría por una palabra pronunciada en sesión por un dignísimo é ilustrado concejal, y en esta cuestión hasta solicitaron la intervención del Obispo y según tenemos entendido este Sr. se permitió pedir esplicaciones al Sr. Alcalde.

Pero Fr. Ramón excelentísimo, son pocas las planchas que V. E. se va tirando desde que rige esta Diócesis que aun se atreve á meterse en asuntos que nada le interesan? Cuidé S. E. de sostener la Administración Diocesana que interesa á la familia y deje á los Concejales que se arreglen.

¿O también trabaja su excelentísima persona para que el pretendiente á la Alcaldía se ponga más en ridículo?

Señores, basta de pataleo, la Ley municipal ni la Constitución del Estado exigen que los electores ni los elegibles presenten certificado de ser buen católico, y los intereses del Concejo lo mismo pueden ser bien administrados por los católicos que por los protestantes, que por los indiferentes en religión, ó que por aquellos que no reconocen ninguna positiva.

Recuerden ustedes que España, nación eminentemente católica, es en la que más abundan las irregularidades, filtraciones, etc., etc.

Con que basta de pataleo y no enseñar tanto la oreja, pues alguien hay entre ustedes que por alcanzar lo que tanto le quita el sueño, sería capaz de hacerse.... cualquier cosa.

VERDADES.

LOS UNOS Y LOS OTROS.

¿QUIÉN SERÁ?

Rayo que surge del infierno airado, Astro que gira en derredor del mal,

Fruto que vive siempre emponzoñado, Abeja que de hiel labra un panal, Emisario incansable del pecado, Luz que alumbrá la estancia de Luzbel, Ese es Rafael.

Río que con sus aguas envenena, Espíritu incansable del error, Yerba que mata aunque parezca buena, Enemigo implacable del Señor, Siervo fiel de Satán y de sus leyes, Ese es Reyes.

¿QUIÉN SERÁ?

(PARODIA.)

Rayo de luz, brillante é irisado, Astro de ciencia, espléndido fanal, Fruto del bien, con el saber aunado, Abeja que de miel labra un panal, Emisario de gloria, victoreado, Luz que mata el error que creó á Luzbel.

ESE ES RAFAEL.

Río que cura la ruindad ajena, Espíritu de paz, concordia, amor, Yerba que da la vida de olor llena, Enemigo implacable del error, Siervo de Dios y de sus santas leyes, Ese es REYES.

San Salvador, Noviembre de 1889.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros Reunidos.

Dirección general, Calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos).

MADRID.

CAPITAL: Rvn. 48.000.000 efectivos. Primas y reservas 147.251.000 reales vellón. Seguros á primas fijas contra Incendios. Sobre la vida.

23 años de existencia. Reales vellón, 105.807.613,16 de siniestros pagados.

Subdirector en la Provincia,

Don Edmundo Lacasette.

Agente General de la “Fonciere” Compañía de Seguros contra los riesgos de Transportes y accidentes.

Capital 25.000.000 de pesetas.

Oficinas, Rna, 4. OVIEDO.

Los socios incriptos que además deseen tener derecho á médico y medicinas, aumentarán la cuota semanal hasta completar 50 céntimos. Representante en Asturias del Tesoro del obrero, Anuario del Comercio, Agente general de la Compañía la Unión y el Fénix Español, y Subdirector de la Protección Agrícola Española,

Joaquín del Valle y Vega.

Oficinas.—Universidad 16.—Oviedo.

EL PROGRESO.

FABRICA DE YESO MOVIDA

AL VAPOR.

DOIZTÚA Y HEVIA,

OVIEDO.

Depósito: Peso, 8, teléf. 75 y Quintana, 18.

Los pedidos de diez quintales en adelante, serán servidos á domicilio ó en estación.

Igualmente se sirven á domicilio los siguientes artículos, á precios económicos: ladrillos, teja, cal blanca é hidráulica, ripia de roble.

Esta fábrica tiene el depósito central en la provincia de los productos de gran tejería mecánica de Eloy Solio, de Valladolid, que ofrece al público á precios muy ventajosos, sea tuándolos en las obras y garantizando las roturas.

Tejas planas y en vas, ladrillos para cornisas prensados, huecos y macizos, baldosas, tubos, chimeneas, ménsulas, sobre balcones, adornos para remates de tejados y toda clase de materiales en tierra cocida para construcciones.

Imp. de A. Blanco, Moros, 5.—Gijón.

Todos los modelos con grandes rebajas de precios al contado. Garantía positiva y veracidad.



Todos los modelos se adquieren por PRESENTAS 250. semanales. Lecciones gratis a domicilio.

La Compañía Fabril «Singer» DE OVIEDO.

Instalada hoy cual cumple á su importancia comercial y á las exigencias de sus operaciones cada día más importantes y numerosas, ofrece al público con su nuevo local

1, FRUELA, 1,
NUEVOS Y VARIADOS MODELOS
DE SUS
MÁQUINAS PARA COSER

con las garantías y seguridades que el antiguo y reputado nombre de esta casa tiene acreditadas.

Agencias y Sucursales

EN TODAS LAS CAPITALS DE CONCEJO Y PARTIDO.

Visitad el Establecimiento y pedid Catálogos ilustrados, que se dan gratis á

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
1, Fruela, 1.--Oviedo.--1, Fruela, 1.

EL TESORO DEL OBRERO

Sociedad Benéfica de Socorros Mutuos, Monte-pío y Caja de ahorros, constituida con arreglo á la Ley de 30 de Junio de 1887.

Oficina Central, Manzana, 14, Madrid.

Cuotas semanales 0,15 0,20, ó 0,25 céntimos de peseta. Los asociados percibirán en casos de enfermedad 1,50, 1,75 ó 2 pesetas según la cuota porque estén inscriptos.

A los asociados que se hayan inutilizado en el trabajo, se les entrega además una suma, que con arreglo á su clase y á la antigüedad que lleve en el TESORO DEL OBRERO, varía desde 150 á 500 pesetas.

Los herederos por fallecimiento del Asociado recibirán además de pagados los gastos de entierro desde 55 hasta 125 pesetas.

También pueden ingresar en esta Asociación las mujeres y los menores de edad.

Representante en Asturias

D. José María Estrada

Calle de Quintana, 17--2.º

Cromógrafo-Copiador mecánico Veloz-Copista.

Este aparato que sirve para la reproducción de escritos, es de una reconocida utilidad en toda clase de oficinas, como cios, agencias, notarios, procuradores y todas sociedades y casinos, puesto que en breves momentos puede sacarse de un solo original 60 copias de circulars, fucuras, avisos, convocatorias, recibos, etc., etc.

PRECIOS: 8 y 15 pesetas cada uno según tamaño. No confundir este aparato con el que se vendía recientemente y cuya duración solo era de dos ó tres veces de uso.

Este se garantiza por 5 meses, teniendo cuidado con su uso.

Con cada aparato se da un frasquito de tinta. Cuando por el uso se inutilice el cromógrafo, puede refundirse con un pequeño gasto que no excederá de 10 reales.

Recibe encargos José Estrada, calle de Quintana, 17--2.º, y se remiten fuera de la población.

Biblioteca Revolucionaria.

Colección de folletos de 32 páginas, cuyas cubiertas tiradas en litografía, ostentan los colores de la bandera tricolor.

VOLÚMENES PUBLICADOS.

- I. ¡Santiago y á ellos! por José Nakens.
- II. El Pueblo Obrero y la Revolución, por Rafael Guir de la Rosa
- III. Canciones Revolucionarias, por Jaime Martí Miquel.

Se publicará un folleto cada 15 ó 20 días. Se admiten suscripciones por series de 10 folletos, al precio de 2 pesetas serie. Pago adelantado.

Precio de cada folleto 25 céntimos de peseta. Los correspondientes y libreros que tomen menos de 12 ejemplares tienen el 25 por 100 de rebaja y el 40 los que tomen de 12 en adelante.

La correspondencia y valor al Administrador, calle de San Vicente, 45.--3.º izquierda.

**«La Plata» CONFITERÍA «La Plata»
San Francisco y Fruela,
OVIEDO.**

Elegante exposición, digna de visitarse, de objetos propios para regalos, á precios baratísimos.

Nuevo y abundante surtido en turrone de Alicante, Gijona, Plátano, Coco, Vainilla, Café y Leche, Naranja, Fresa, Cádiz, Nieve, etc., y figuras de mazapán.

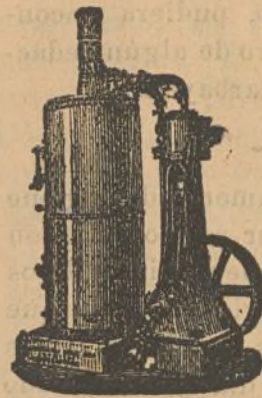
Esquisitas Conservas Jerezanas y vinos y licores de primeras marcas.

**PARSONS Y GRAEPEL STURGESS
(Antes Parsons y Graepel.)**

DESPACHO
MONTERA, 16.

DEPÓSITO,
Claudio Coello, 43,
MADRID.

Sucursal en Valladolid.
Acera de Recoletos, núm. 6.



Máquina de vapor vertical.

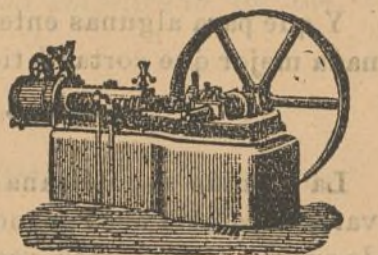
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.—Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Bomba



Prensa.



Máquina de vapor horizontal.

**REMEDIO CONTRA LA TISIS
CON EL USO DE LA POCIÓN ANTISÉPTICA
preparada por el Doctor BANDIERA de Palermo.**

Este específico hace desaparecer los síntomas de la tisis en dos ó tres semanas, según la gravedad del enfermo, matando el bacilo de Koch.

También es un utilísimo emostático en las emorragias tanto internas como externas, y especialmente en la *emotisis* y la *metrorragia*, cuyas terribles enfermedades abandonadas á sí mismas producen la tisis y de seguida la muerte. Dicho específico ha dado también los mejores resultados en la dolencia llamada *diabet*.

CERTIFICADO: Por mucha aversión que tenga á celebrar las virtudes y triunfos de ciertos medicamentos que se venden bajo pretexto y con el título de específicos contra determinadas condiciones morbosas, sin embargo me veo obligado á declarar que la *poción antiséptica* preparada por el ilustre profesor *Bandiera de Palermo* ha producido los más saludables y rápidos resultados cuantas veces le empleé en la curación de numerosos enfermos de tisis. Por esta razón no cesaré de aplaudir y felicitar á tan excelente doctor, á quien debo, gracias á la eficacia de su poción, los más importantes triunfos en el ejercicio de mi larga carrera.

D. R. DE MARINI.

Precio de cada botella con instrucción para su uso, 8 pesetas.

Único depósito en casa del Doctor Bandiera calle Orologio all'Olivella n.º 44, 1.º piano, á donde deberán dirigirse los pedidos acompañados de su importe en valores postales y de un sello para la contestación. Cuidese mucho escribir con claridad el nombre, apellido y domicilio del peticionario.

El específico solo se dá gratis á los pobres.

SE EMPIEZAN

y concluyen labores en seda, oro, azabache, etc. Ornamentos de Iglesia é imágenes á precios baratos. *La Camelia, San Joaquín, 4, Madrid.*

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padeció durante 23 años usando un remedio se cillísimo enviarán su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al señor Nihelson, Cármen, 23, Madrid.

ANUNCIO.

Bicycletas, Bicyclos, Tricyclos.

y Tandem de fabricación inglesa.

Representación Alberto Laurín, constructor mecánico en Leon.

Se facilitan estas máquinas de la más sólida y perfecta construcción, cada una puede llevar el nombre grabado del comprador, todas las articulaciones son del mejor acero, y montadas sobre bolas del mismo metal.

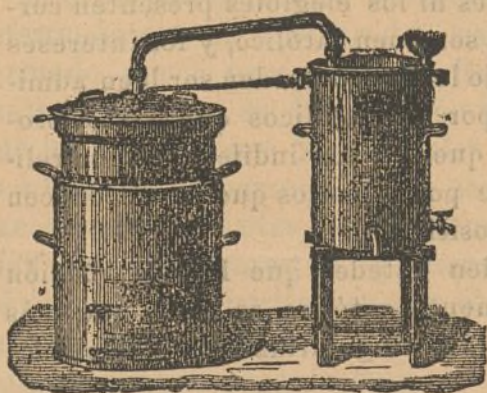
Las hay especiales y de mayor velocidad para carreras con un ligero aumento. Se facilitan y reparan toda clase de piezas sueltas y accesorios.

La correspondencia y telegramas á

ALBERTO LAURÍN

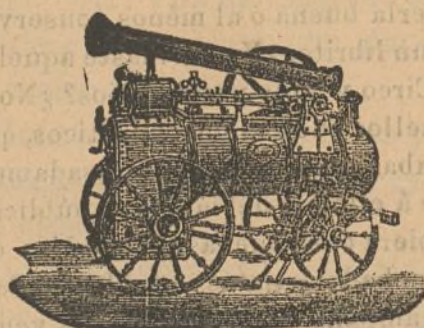
Constructor Mecánico.—Leon.

**PARSONS GRAEPEL Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel.)**

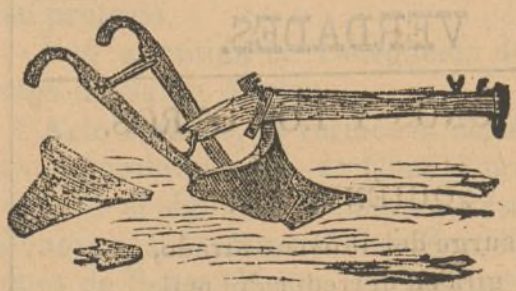


Alambique.

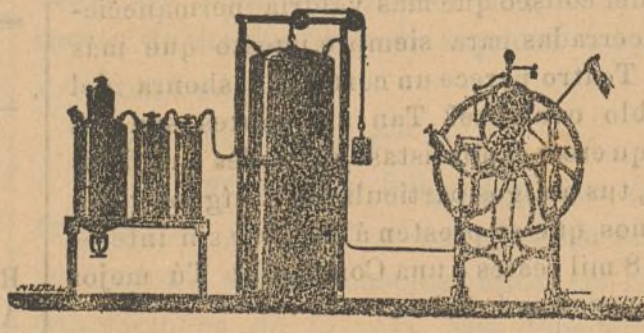
Alambiques, aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.—Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Máquina de vapor. Locomovil



Arados.



Aparatos para gaseosas, continuo: con embotelladoras unidas.

EMBARQUES PARA LAS AMERICAS.
 VAPORES CORREOS DOS VECES AL MES.
 SALIDAS DE CORUÑA
 para Rio-Janeiro, Montevideo Buenos-Aires,
 por las **COMPANIAS**
 The Pacific Steam Navigation Company,
 LLOYD NORTE ALEMAN.
 REPRESENTANTE GENERAL.—SAN ROMAN.